



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Formación Práctica y de Derecho Procesal

(Programa del año 2024)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 16/12/2024 12:26:12)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Práctica Profesional	Tec. Univ.en Asist.Jurídica	009/0 9	2024	1° anual

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CASTILLO, DIEGO LEONARDO	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
ESCUDERO RICARTE, GABRIELA EST	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
7 Hs	3 Hs	4 Hs	Hs	7 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	Anual

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/03/2024	16/12/2024	30	200

IV - Fundamentación

La asignatura propone a los estudiantes de la carrera de Técnico Universitario en Asistencia Jurídica, una capacitación teórica y principalmente práctica para que puedan desempeñarse como empleados capacitados en el Poder Judicial o como profesionales independientes, brindando la colaboración necesaria en estudios jurídicos y notariales, realizar gestiones administrativas ante organismos públicos y privados.

Se pretende que el alumno adquiera competencias profesionales específicas para una rápida inserción profesional del egresado que le permitan una clara comprensión del ámbito laboral en el que se desempeñará.

Desde el punto de vista teórico, en caso alguno significa la repetición mecánica de conceptos o definiciones abstractas, sino entender las herramientas jurídicas y de gestión desde su aplicación práctica. Se procura introducir a los estudiantes en la práctica profesional y en el léxico vinculado al quehacer jurídico público y privado

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivos generales:

1. Proporcionar conocimientos teóricos-prácticos para desenvolverse eficazmente en cualquier tipo de organización pública o privada vinculadas al quehacer jurídico específico.
2. Conocer la organización judicial vigente y su importancia para el desempeño de su labor.
3. Aplicar los conocimientos adquiridos previamente para desenvolverse eficazmente en el ámbito de la gestión jurídica y administrativa privada.
4. Comprender y explicar la incidencia y aporte de las prácticas jurídicas, notariales y de gestión, en la actividad profesional.

Objetivos específicos:

1. Desempeñarse como empleado calificado del Poder Judicial.
2. Colaborar en las actividades y tramitaciones generales de estudios jurídicos y notariales.
3. Realizar gestiones administrativas ante organismos públicos y privados

VI - Contenidos

PRIMER MODULO

UNIDAD I

Organización de la justicia ordinaria y federal en el ámbito provincial. Funcionamiento de Juzgados de primera instancia y de las Cámaras de Apelación. Diferentes secciones: mesa de entrada, confección de cédulas, oficios, mandamientos, sala de audiencias, despachos, etc. Distribución del trabajo. Sistema Iurix. Sistema IOL. Página Web del Poder Judicial de San Luis. Auxiliares de la justicia. Ministerio Público. Mediación judicial.

Bibliografía:

Falcón, Enrique M. ; “El Ejercicio de la Abogacía”, Segunda Edición Actualizada, Santa Fe; Rubinzal Culzoni - 2008
Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis.
Ley orgánica de Administración de Justicia N° IV-0086-2004.
Ley de creación de Juzgados de Familia y Menores N° IV-0089-2004.
Ley de firma digital N° V-0591-2007
Ley N° V-0699-2009, uso de expediente electrónico.
Ley Nacional N° 22.172

Trabajos prácticos: Visita al edificio de Tribunales y entrevistas con diferentes funcionarios y magistrados.

UNIDAD II

EL TRAMITE JUDICIAL: El expediente judicial y digital. Inicio del expediente: requisitos según el fuero. Tasas judiciales. Etapas procesales. Escritos. Copias. Cargos. Decretos. Actas. Despacho diario. Importancia de los plazos procesales. Resoluciones judiciales: tipos. Recursos.

Bibliografía

Falcón, Enrique M. ; “El Ejercicio de la Abogacía”, Segunda Edición Actualizada, Santa Fe; Rubinzal Culzoni - 2008
Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis.
Ley orgánica de Administración de Justicia N° IV-0086-2004.
Ley Impositiva Anual de la provincia de San Luis 2019

Trabajos prácticos: Los alumnos crearán un expediente digital en la plataforma IURIX. Recepción de escritos digitales.

UNIDAD III

NOTIFICACIONES: Concepto. Notificación electrónica y postal. Confección de cédulas. Diligenciamiento. Domicilio real y constituido: diferencias. Notificación por Ministerio Ley. Cédula ley 22.172.
OFICIOS: Redacción y diligenciamiento de Oficios a distintas dependencias. Modelos.
OFICINA DE MANDAMIENTOS: Confección de mandamientos.
Práctica Tribunalicia: visita a un juzgado de primera instancia y Cámaras de Apelaciones civil y penal. Presencia en un juicio oral.
Búsqueda de legislación, jurisprudencia y doctrina.

Bibliografía:

Falcón, Enrique M. ; “El Ejercicio de la Abogacía”, Segunda Edición Actualizada, Santa Fe; Rubinzal Culzoni - 2008
Ley Nacional N° 22.172

Ley de firma digital N° V-0591-2007

Ley N° V-0699-2009, uso de expediente electrónico.

Trabajos prácticos: Confección de decretos simples o de mero trámite, de cédulas electrónicas y postales, de oficios en el sistema IURIX.

SEGUNDO MODULO

UNIDAD IV

Organización y gestión de un estudio jurídico. Representación procesal: apoderado, patrocinante. Beneficio de litigar sin gastos. Carta poder. Redacción de Cartas Documentos – Telegrama ley. Control y seguimiento de juicios. Cédulas y oficios. Mandamientos y diligenciamiento. Búsqueda de jurisprudencia. Relación estudio-cliente. Edictos. Pliegos de posiciones. Plazos judiciales. Caducidad. Iurix On Line. Gestión de cobranza extrajudicial.

Organización y gestión de un estudio notarial. Confección de certificados registrales: dominio, gravamen e inhibiciones. Confección de informes registrales. Estudios de dominio. Certificado catastral. Tasas administrativas.

Bibliografía:

Falcón, Enrique M. ; “El Ejercicio de la Abogacía”, Segunda Edición Actualizada, Santa Fe; Rubinzal Culzoni - 2008

Trabajos prácticos: Los alumnos redactarán Cartas Documentos y escritos para subir al sistema IOL.

UNIDAD V

TRAMITES ANTE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y CATASTRO: Informes que proporcionan. Quién puede solicitar los informes y certificados. Reserva. Traba de dominio. Principio de Prioridad. Qué información se obtiene de los informes y/o certificados. Caducidad de los informes. Certificado Catastral. Confección de pedidos. Boleto de compraventa.

INSCRIPCIONES REGISTRALES POR DOCUMENTOS JUDICIALES: Inscripción de embargo, inhibición, anotación de litis, información de subasta. Inscripción de declaratoria de herederos, división de sociedad conyugal.

Bibliografía:

Ley Provincial N° V-0124-2004, de Registro de la Propiedad

Trabajos prácticos: Los alumnos deberán confeccionar diferentes modelos de oficios dirigidos al Registro de la Propiedad Automotor.

TERCER MODULO

UNIDAD VI

TRAMITES ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO y DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS: Requisitos para constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima, Colectiva. Asociaciones, Sociedades Civiles y Fundaciones.

TRAMITES ANTE EL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS: Inscripción de nacimiento, matrimonio, divorcio, fallecimiento. Modificación de nombre. Adopción.

Bibliografía:

Resolución N° 556-OCyF de PJ-2005

Trabajos prácticos: Visita al Registro Público de Comercio. Presentación de un expediente de constitución de una S.R.L.

UNIDAD VII

TRAMITES ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR: Transferencia de dominio: requisitos generales a cumplimentar. Denuncia de robo y/o hurto. Cambio de radicación. Cambio de motor. Informes de dominio, duplicado de título, de cédula. Certificados de dominio. Cancelación de prenda. Cambio de uso. Denuncia de venta y de compra. Verificación.

Bibliografía

Régimen Jurídico del Automotor

Trabajos prácticos: Los alumnos a partir de un caso práctico procederán al llenado de diferentes formularios pertenecientes al Registro Nacional del Automotor.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Los trabajos prácticos serán ejercitaciones que se realizaran en clases o fuera del horario de clases.

TP1: Primer modulo: Confección de diligencias judiciales, escritos, actas, resoluciones, pliego de posiciones, pliego interrogatorio, etc.

TP2: Segundo modulo: Confección de cartas documentos, telegramas, carta poder, intimaciones extrajudiciales, convenios extrajudiciales, etc.

TP3: Tramites ante el Registro de la Propiedad Inmueble y demás gestiones notariales.

TP4: Tercer modulo: Confecciones de formularios ante distintos organismos públicos

VIII - Regimen de Aprobación

En atención al carácter, contenido y modalidad de la asignatura, la misma se aprobara cumpliendo los siguientes requisitos:

1.-Promoción: Aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos con una nota no inferior a siete (7) y 80 % de asistencia a clases.

2.-Regular con examen final: Aprobación del 80% de los trabajos prácticos con una nota no inferior a cuatro (4) y el 70% de asistencia a clases. El examen final consistirá en la redacción de algunos escritos judiciales a determinar por la cátedra.

Cada trabajo práctico tendrá su recuperación en fecha a definir por la cátedra.

Atento la naturaleza eminentemente práctica de la asignatura no se admite la condición de alumno libre.

3.- Asistencia y aprobación de las tareas específicas que se asignen en el Consultorio Jurídico Gratuito, bajo la supervisión de un tutor docente.-

IX - Bibliografía Básica

[1] [1] Falcón, Enrique M. ; “El Ejercicio de la Abogacia”, Segunda Edición Actualizada, Santa Fe; Rubinzal Culzoni - 2008

[2] [2] Lino Enrique Palacio, Manual de Derecho Procesal Civil.

[3] [3] Hegland, Kenny F. Manual de Prácticas y Técnicas Procesales.

X - Bibliografía Complementaria

[1] [1] Cafferata Nores, Jose, Manual de Derecho Procesal Penal.

[2] [2] Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis.

[3] [3] Código Procesal Penal de la Provincia de San Luis.

[4] [4] Código de Procedimiento Laboral de la Provincia de San Luis.

[5] [5] Ley orgánica de Administración de Justicia.

[6] [6] Ley de creación de Juzgados de Familia y Menores N° IV-0089-2004.

[7] [7] Ley de firma digital N° V-0591-2007

[8] [8] Ley N° V-0699-2009, uso de expediente electrónico.

- [9] [9] Ley Nacional N° 22.172
- [10] [10] Ley Impositiva Anual de la provincia de San Luis 2023
- [11] [11] Ley Provincial N° V-0124-2004, de Registro de la Propiedad
- [12] [12] Resolución N° 556-OCyF de PJ-2005
- [13] [13] Régimen Jurídico del Automoto

XI - Resumen de Objetivos

- 1.-Adquirir destreza práctica en las herramientas necesarias para un adecuado desempeño en las organizaciones vinculadas al quehacer jurídico.
- 2.-Desarrollar el espíritu crítico del estudiante.
- 3.-Evaluar la práctica profesional en un marco democrático de reflexión.
- 4.-Desarrollar en el alumno la capacidad de pensar autónomamente

XII - Resumen del Programa

Organización de la justicia ordinaria y federal en el ámbito provincial. Funcionamiento de Juzgados. Diferentes secciones. Sistema Iurix. Sistema Iurix On Line. Página Web del Poder Judicial de San Luis. El expediente judicial. Resoluciones judiciales. Búsqueda de legislación, jurisprudencia y doctrina. Organización y gestión de un estudio jurídico. Representación procesal. Relación estudio-cliente. Organización y gestión de un estudio notarial. Registro de la Propiedad Inmueble y Catastro. Registro Público de Comercio y Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Registro Nacional de la Propiedad Automotor.

XIII - Imprevistos

Los imprevistos surgidos durante el cursado de la materia serán resueltos por la cátedra de acuerdo a las disponibilidades de la misma.

Durante la parte del año que este en vigencia la cursada virtual, las clases serán a través de plataforma de reunión. Se utilizara de forma permanente la plataforma virtual MOODLE y en la página de la asignatura estarán previstos los horarios de clase y consulta como así también los contactos de los docentes

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

Profesor Responsable

Firma:

Aclaración:

Fecha: